



Delegación Malagueña de Ajedrez

Acta de la Junta General Ordinaria, celebrada en Málaga el 3 de septiembre de 2017, a las 10.00 h en primera convocatoria y a las 10:30 h en segunda convocatoria.

Asistentes:

-D. Miguel Jiménez Bandera (Delegado).

Junta Directiva:

- D. Denis Martín Munill (Vice delegado) (Club Ajedrez San Pedro).
- Dña. Elisa Gijón Pino (Vice delegada) (Club Ajedrez Estepona).
- D. Juan Antonio Rincón Agüera (Secretario) (Estamento de árbitros)
- D. Francisco Colomer de Luque (Tesorero y vocal de árbitros) (Estamento de árbitros).
- D. Florencio Camacho Domínguez (Vocal de Monitores).
- D. Antonio López Gajete (Vocal de Logística) (Estamento de Monitores).

Asambleístas:

- D. Raúl de Mendizábal Vega (Estamento de árbitros).
- D. Germán Maldonado Valdivia (Estamento de árbitros).
- D. Francisco Jesús Pareja López (Estamento de árbitros).
- D. Juan Luis Quesada Guzmán (Ajedrez Metro Club).
- D. José Antonio Domínguez González (Club Ajedrez Coín).
- D. Alfredo Vidal Gámez (Club Ajedrez El Caballo).
- D. Miguel Ángel Jiménez Clavero (Club Ajedrez la Axarquía).
- D. Ricardo Rubio Doblás (Club Ajedrez Miraflores).
- D. Diego Santos Márquez (Club Ajedrez Ojen).
- D. José Morata Pérez (Club Ajedrez Trebejos).
- D. Fernando Postigo Jiménez (Club Ajedrez Villa de Estepona).
- D. Adrián Rincón Agüera (Club Atletismo Guadalhorca de Alora).
- D. Miguel Ángel García Ruiz (Estamento de Jugadores).
- D. José Miguel López Guerrero (Estamento de Jugadores).
- D. Salvador Ortiz Valero (Estamento de Jugadores).
- D. José Antonio Pérez Guerrero (Estamento de Jugadores).
- D. Antonio Jesús Macías Aguilar (Estamento de Jugadores).
- D. Jesús Román López (Estamento de Jugadores).
- D. José González Fernández (Estamento de Monitores).

Asistentes:

- D. Sebastián Santaella Amate.
- D. Cristian Claros Egea.
- D. Pablo Torrubia Palomo.

En Málaga, a 3 de septiembre de 2017, los asistentes anteriormente relacionados, se reúnen en segunda convocatoria, previa y legalmente citados en la sede de la Delegación Malagueña de Ajedrez, situada en C/ Malpica, para deliberar y votar en relación al siguiente orden del día.

Con el siguiente orden del día:

1º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la anterior asamblea.

2º Informe del Delegado.

3º Aprobación, si procede, del Balance económico 2016/2017.

4º Aprobación, si procede, del calendario de la temporada 2017/18.

5º Aprobación, si procede, de subvención a jugadores Sub10 y Sub12.

- 6º Aprobación, si procede, nuevo Campeonato Infantil por equipos.
- 7º Aprobación, si procede, creación del Circuito Cerrado de Diputación.
- 8º Aprobación, si procede, creación del Campeonato de ajedrez Activo.
- 9º Aprobación, si procede, de la previsión de gastos de la temporada 2017/18.
- 10º Aprobación, si procede, de nueva normativa de árbitros.
- 11º Aprobación, si procede, nueva normativa de Página web, calendario y material.
- 12º Propuestas

Propuestas del asambleísta por el estamento de jugadores D. Miguel Ángel García Ruiz

- 1.- Organización de Torneos.
- 2.- Promoción, publicidad y patrocinadores.
- 3.- Web, redes sociales y servicios adicionales
- 4.- Transparencia.

Propuestas del Club de Ajedrez Villa de Estepona

1.- Solicito la NO aplicación del artículo 119.4 del Reglamento General de la Federación Andaluza de Ajedrez en el próximo Campeonato Provincial por Equipos, en base a la aplicación del artículo 30 del mencionado reglamento, e invocando la aplicación el artículo 1 del mismo.

13º Ruegos y preguntas

La sesión es abierta a las 10:30 por el delegado D. Miguel Jiménez Bandera, quien da la bienvenida a todos y agradece a los presentes su asistencia a la asamblea.

Primero.

El acta de la asamblea ordinaria de 2016 fue enviada el 28 de septiembre de 2016 a todos los delegados de clubes y miembros de la asamblea, no habiendo reclamaciones sobre la misma.

D. Jesús Román López indica que conste en acta que no se ha enviado en la documentación de la asamblea el acta de la asamblea anterior y ruega que para próximas asambleas se proceda al envío de la misma.

Se solicita por parte Juan Luis Quesada que se proceda a la lectura del acta.

Se procede a la lectura de la misma.

Una vez terminada la lectura del acta se procede a la aprobación de la misma.

Aprobación por asentimiento.

Segundo.

Toma la palabra el delegado provincial D. Miguel Jiménez Bandera.

Concluimos una temporada en la que nuestro estimado compañero D. Javier Rubio Doblas, reconocido por su experiencia tanto a nivel de gestión deportiva, como organizativa en toda Andalucía y un curriculum deportivo a sus espaldas que ya quisiéramos todos, se presenta como candidato a presidir la federación andaluza, siendo proclamado por una abrumadora mayoría presidente de la misma, merecido nombramiento del cual nos sentimos muy orgullosos.

Una temporada en la que se despide la que ha sido nuestra delegada durante los últimos nueve años.

Años difíciles motivados por la crisis. A pesar de ello, Dña. María Victoria, Marivi para todos, con su actitud y carácter, ha sabido marcar con acierto el camino a seguir, es posible que se le puedan achacar decisiones poco acertadas, pero no podemos permitir que esto enturbie la dedicación, trabajo y el tiempo que le ha dedicado al ajedrez malagueño.

Nos deja una Delegación saneada, con un saldo positivo en las cuentas, con material para afrontar los próximos años y excelentes relaciones con las instituciones que nos permitirán seguir trabajando.

Quiero darle desde aquí las gracias tanto a ella como a los miembros de la junta directiva saliente, especialmente a Juan José Jodar por su trabajo al frente de la web.

Quiero dar las gracias a los presentes por el apoyo y confianza que han depositado en mi persona, para dirigir el ajedrez malagueño.

En lo deportivo, la Delegación sigue viviendo un momento dulce deportivamente hablando, los jugadores y equipos que nos representan siguen cosechando éxitos tras éxitos.

Es digno de mención lo conseguido por los siguientes jugadores y equipos durante la pasada temporada.

Por equipos:

Miraflores, Campeón de división de Honor Andaluza

El ascenso a primera andaluza de los equipos, **Metro B y A.D. Maravillas**

Andalucía	Sub 18 Absoluto	Alejandro Pérez García
	Sub 16 Absoluto	Manuel Muñoz Peláez
	Sub 12 Absoluto	Ernesto Garrido Díaz
	Sub 8 Femenino	Helena Carrizo Ledesma
Málaga	Absoluto	Enrique Nava Baro
	Sub 18	Sebastián Tabera Benítez
	Sub 16	Manuel Muñoz Peláez
	Sub 14	Daniel Ledesma Claros
	Sub 12	José Antonio Garrido Díaz
	Sub 10	Juan Daniel Maldonado Trigo
	Sub 08	Helena Carrizo Ledesma
	Veteranos 50	Manuel María Moreno Alberti
Veteranos 65	Pepe Morata Pérez	
España	Sub 16	Lance Henderson de la Fuente
	Sub 14	
	Sub 14 rápido	
Europa	Sub 16	Salvador Guerra Rivera

Andalucía	Veteranos 50, 2º	José Antonio García Albarracín
	Sub 18, 2º	Salvador Guerra Rivera
	Féminas Absoluto, 3º	Inés Antúnez Muños
	Andaluz B, 3º Masculino	Francisco Colomer de Luque
	Sub 08 3º, Absoluto	Helena Carrizo Ledesma
	Sub 16 2º, Femenina	Andrea Henderson de la Fuente
	Sub 16 3º, Femenina	Celia Gillis Onieva
	Sub 18 2º, Femenina	Celia Gillis Onieva
	Sub 18 3º, Femenina	Inés Antúnez Muñoz
	Sub 16 3º	Salvador Guerra Rivera
	Andaluz B, 3º Fémica	Marina Moreno Valencia

Seguidamente procede a presentar a la nueva junta directiva, resumir los nuevos proyectos para la temporada que comienza y solicita a los presentes su apoyo a los mismos.

Informa que como elemento motivador quiere incluir en los polos de la DMDA el palmarés traducidos a diferentes estrellas para que los jugadores puedan hacer gala de ello.

Tercero

Se procede a la explicación del balance económico de la temporada 2016/2017, dicho balance ha sido enviado previamente a los assembleístas.

D. Fernando Postigo Jiménez pregunta sobre la cantidad de 2.500 € que está reflejada como ingreso a la vez que pendiente de cobro.

D. Miguel Jiménez Bandera explica que la cantidad de 2.500 € corresponde a la subvención de las escuelas deportivas del ayuntamiento de Málaga, la cual es asignada por año natural y abonada a final de año. Quedando reflejada como ingreso la subvención del año 2016 y pendiente de cobro la del año 2017

D. Fernando Postigo Jiménez expone su desacuerdo con la presentación por temporadas de las cuentas y solicita que se realicen por años naturales al igual que lo hace la FADA.

D. Miguel Jiménez Bandera explica que las cuentas presentadas corresponde a un informe económico de la Delegación, con el fin de informar sobre el estado actual de las cuentas de la misma. Vuelve a recordar que la contabilidad de la Delegación Malagueña es realizada por la FADA, la cual lleva un estricto control de los gastos e ingresos de la DMDA, además los presenta con carácter anual y pueden ser solicitada por cualquier assembleísta al secretario de la FADA.

D. Ángel García Ruiz pregunta por qué la cantidad de saldo del libro caja que aparece en el balance es negativa, a lo que se le responde que se debe a que el importe de algunos gastos han sido adelantados por el actual Delegado. El Tesorero explica que se procederá a regularizar el libro caja incluyendo las aportaciones del Delegado, con el fin de dejar el libro caja con saldo cero.

D. Sebastián Santaella Amate expone su desacuerdo con la deuda reflejada a su nombre, la cual nunca le fue comunicada y pide a la Delegación que demuestre con documentos la existencia de la misma.

D. Miguel Jiménez Bandera informa de no poseer esa documentación, que la deuda ha venido siendo reflejada temporada tras temporada sin que se realizaran gestiones para su cobro.

Seguidamente se procede a la votación para que la cantidad en el concepto "Deuda de Sebastián Santaella" se considere incobrable y no siga apareciendo ya que no hay documentación que acredite el origen y concepto sobre dicha deuda. También se introduce la modificación de la deuda de José Antonio Cañamero Corredera, que pasa a ser de 67 €, una vez recibido el informe sobre dicha deuda por parte de D Javier Rubio Doblas.

Se aprueba por asentimiento.

Cuarto

Se procede al informe del calendario provisional de la temporada 2017/2018, se proporciona una copia a cada assembleísta puesto que se han realizado modificaciones sobre el mismo.

D. Miguel Jiménez Bandera pasa a explicar el motivo de dichos cambios, esto es debido a que los días previamente seleccionados estaban ocupados en los distintos locales donde se realizarán los torneos.

D. Jesús Román López pide que conste que debe haber un compromiso por parte de los clubes y de la DMDA para asignar los torneos al calendario y que se cumpla el mismo.

Se aprueba por asentimiento.

Quinto

D. Miguel Jiménez Bandera explica que quiere impulsar la subvención parcial de la cuota de la licencia federativa para los jugadores sub10 y sub12, estos jugadores abonarán la cuota de licencia normal (45€) pero si cumplen con el requisito solicitado de jugar dos torneos oficiales, se procederá a la devolución a los clubes donde están federados de la diferencia con la cuota reducida (32€), es decir se subvencionan con 13 € por licencia, los clubes puede utilizar ese dinero como mejor consideren.

D. Fernando Postigo Jiménez solicita que conste que en la asamblea general de la FADA se informó que las cuotas de los jugadores sub18 de Málaga son las más altas de Andalucía.

D. Miguel Jiménez Bandera explica que se aplican las cuotas que la FADA tiene en vigor.

D. Jesús Román López pide que se estudié la posibilidad de añadir esta subvención a los jugadores sub14 de primer año.

D. Miguel Jiménez Bandera responde que una vez se pueda comprobar que es acertado el subvencionar a sub10 y sub12 no descarta seguir con el mismo sistema.

D. Fernando Postigo Presenta una propuesta de que no se requiera que los jugadores disputen ningún torneo oficial para que disfruten de la subvención.

Se procede a la votación de las propuestas:

Votos a favor de la propuesta original: 19

Votos a favor de la propuesta modificada: 3

Abstenciones: 2

Queda aprobada la propuesta original.

Sexto

Se informa sobre el interés de crear un Campeonato de Málaga Infantil por equipos, en paralelo con las competiciones provinciales con el objetivo de que los jugadores más noveles pueden competir entre ellos y sea más escalonado el primer contacto en las competiciones por equipos. Dicho Campeonato contará con una partida de 300€ que se reservará para que los dos primeros equipos clasificados puedan disfrutar de un día cultural con diferentes actividades.

D. Francisco Jesús Pareja y D. Denis Martín Munill abandonan la sala.

D. Juan Luis Quesada pregunta si sería posible modificar las fechas para que no sea en paralelo con los otros campeonatos por equipos.

D. Antonio Jesús Macías Aguilar abandona la sala.

Se procede a la aprobación del nuevo Campeonato Infantil por equipos:

Votos a Favor: 19 En Contra: 0 Abstenciones: 2

Queda aprobado el nuevo Campeonato de Málaga Infantil por equipos.

Séptimo

Se procede a la presentación del nuevo Torneo Cerrado de Diputación, en el cual los campeones o en su defecto los subcampeones y así sucesivamente por motivos de duplicidad en los torneos ganados por un mismo jugador, de los diferentes torneos del circuito disputarían un torneo cerrado con una bolsa de premios de 600 €, estaría pendiente de la aprobación por de la Diputación de Málaga.

Se incorpora D. Antonio Jesús Macías Aguilar a la sala.

Se procede a la aprobación de la creación del Circuito Cerrado de Diputación:

Votos a Favor: 20 En Contra: 0 Abstenciones: 2

Queda aprobada la creación del Torneo Cerrado de Diputación.

Octavo

El delegado D. Miguel Jiménez Bandera explica la necesidad de que se incorpore un Campeonato de Málaga de Ajedrez Activo, el campeón de este torneo esta becado por la FADA para participar en el Campeonato regional de la misma categoría. Tendría una partida de premios de 400€.

Se procede a la aprobación de la creación del Campeonato de Málaga de Ajedrez Activo:

Votos a Favor: 20 En Contra: 0 Abstenciones: 2

Queda aprobada la creación del Campeonato de Málaga de ajedrez Activo.

Noveno

Se informa sobre la previsión de gastos de la temporada 2017/18 previamente enviada a los assembleístas.

D. Fernando Postigo Jiménez pregunta si el secretario y el tesorero están recibiendo honorarios.

D. Jesús Román López dice que se deberían de subir los sueldos.

Se procede a la aprobación de la previsión de gastos 2017/18:

Votos a Favor: 20 En Contra: 0 Abstenciones: 2

Queda aprobada la previsión de gastos de la temporada 2017/18

D. Francisco Jesús Pareja y D. Denis Martín Munill se incorporan a la sala.

Décimo

La documentación sobre la normativa se envió previamente a los assembleístas.

D. Germán Maldonado Valdivia expone que los desplazamientos deberían abonarse a 0.16 € para los puntos que no son comunes para los árbitros si estos no van juntos en vez de 0.08 €.

Se modifica lo anteriormente presentado y se procede a la aprobación de la normativa de árbitros por votación:

Votos a Favor: 22 En Contra: 0 Abstenciones: 2

Queda aprobada la nueva normativa de árbitros.

Décimo primero

La documentación sobre la normativa se envió previamente a los assembleístas.

D. Fernando Postigo Jiménez pide que en el punto primero de la normativa se cambie de 90 días a 60 días. Se acepta el cambio de la propuesta.

D. Ricardo Rubio Doblas pregunta en qué términos está recogida la normativa con Diputación y si en los demás circuitos de diputación se incluye la no publicación de publicidad de otros eventos en las páginas web.

D. Miguel Jiménez Bandera responde que desconoce las exigencias de Diputación en otras actividades, que no ha visto el convenio que en su día fue firmado entre Dña. María Victoria López Sánchez (DMDA) y Dña. Encarnación Páez Alba (Diputación), pero como Delegado actual, comparte la forma en la que se está haciendo, independientemente de cómo este recogido.

D. Fernando Postigo Jiménez pide que no estemos subyugados a la diputación.

D. Miguel Jiménez Bandera, responde que es inapropiado el término que ha utilizado, que Diputación es patrocinador de la DMDA desde hace 23 años, estamos interesados tanto en que lo siga siendo, como en el sistema empleado, aunque con algunos matices.

Se procede a la votación de la nueva normativa de página web, calendario y material:

Votos a Favor: 20 En Contra: 0 Abstenciones: 4

Queda aprobada la nueva normativa de página web, calendario y material.

Décimo segundo

Propuestas del asambleísta por el estamento de jugadores D. Miguel Ángel García Ruiz

- 1.- Organización de Torneos.
- 2.- Promoción, publicidad y patrocinadores.
- 3.- Web, redes sociales y servicios adicionales
- 4.- Transparencia.

Toma la palabra para explicar sus diferentes propuestas y añade que son una serie de pautas de trabajo que quieren que se sigan para mejorar en los diferentes ámbitos.

D. Miguel Jiménez Bandera, responde que se tomaran medidas en torno al sistema empleado de inscripción y puntualidad en el inicio de los torneos de la DMDA.

Que no buscará directamente nuevos patrocinadores, sin que por ello deje de atender a aquellos que muestren su interés.

Las redes sociales es una asignatura que tenemos pendiente y que espero podamos afrontar próximamente.

La transparencia es algo que tenemos muy presente, hoy hemos estado disponibles de nueve a diez para aquellos asambleístas que tuvieran interés en conocer con detalle algún gasto o desglose de alguna cantidad.

Miguel Ángel García Ruiz abandona la sesión a las 13:27

Propuestas del Club de Ajedrez Villa de Estepona

1.- Solicito la NO aplicación del artículo 119.4 del Reglamento General de la Federación Andaluza de Ajedrez en el próximo Campeonato Provincial por Equipos, en base a la aplicación del artículo 30 del mencionado reglamento, e invocando la aplicación el artículo 1 del mismo.

D. Fernando Postigo Retira la propuesta después de que D. Miguel Jiménez Bandera se comprometa a mediar por el buen entendimiento entre clubes.

Décimo tercero

1.- Solicitud del Club Ajedrez Villa de Estepona de información relativa al comité de monitores de la provincia: Composición, contenido, proyectos y pautas de actuación del mismo.

D. Florencio Camacho Domínguez expone que como vocal de monitores acaba de comenzar, que está abierto a todas las propuestas y reuniones que sean necesarias. Se pone a disposición de todos los monitores y espera de ellos que le trasladen ideas y sugerencias. Quiere y desea estar en contacto con todos para llegar a acuerdos y que haya una fluida comunicación entre los diferentes monitores.

2.- Solicitud de información de D. Fernando Postigo Jiménez acerca de las funciones exactas que han de desarrollar y cumplir un árbitro principal, árbitro auxiliar y del director del torneo, en los torneos organizados por la DMDA.

D. Francisco Colomer de Luque, vocal de árbitros, pasa a enumerar dichas funciones:

FUNCIONES ARBITRALES EN TORNEO ORGANIZADOS POR LA DMDA:

1) Funciones del Árbitro Principal:

Antes del torneo:

-Supervisar las bases.

-Revisar fichero del torneo (desempates según las bases, datos generales del torneo, categorías en caso de que haya premios por categorías, fechas y horas....)

-Cotejar que los jugadores inscritos estén federados y controlar si hay alguno no federado.

-Inscribir a aquellos jugadores que se inscriban con posterioridad a la recepción del fichero (dependerá de cuando sea el cierre de inscripciones y la publicación del emparejamiento de la primera ronda que se siga haciendo).

Durante el torneo:

-Colaborar en el montaje y posterior desmontaje de la sala de juego según el tiempo y recursos disponibles.

-Confirmar las inscripciones de los jugadores (dependerá de cuando sea el cierre de inscripciones y la publicación del emparejamiento de la primera ronda que se siga haciendo).

-Federar a aquellos jugadores que no estén federados; tomarle los datos y cobrar la cuota federativa (dependerá de cuando sea el cierre de inscripciones y la publicación del emparejamiento de la primera ronda que se siga haciendo).

-Generar el ranking inicial.

-Informar a los jugadores sobre las características del torneo e iniciar el torneo.

-Atender y resolver reclamaciones (tanto en la sala de juego como las realizadas al email de la Delegación con posterioridad a la disputa de la jornada).

-Anotar resultados.

-Realizar los emparejamientos y las clasificaciones.

-En torneos de partidas lentas en varias jornadas, redactar las crónicas de las jornadas y enviarlas junto al fichero.

-Generar el listado de premiados.

-Hacer fotos del torneo.

-Participar en la entrega de premios: cantar los premios o hacer fotos de la entrega.

Posteriormente al torneo:

-Custodiar las planillas.

-Redactar la crónica del torneo.

-Registrar el torneo terminado en la fada.

-Enviar a la Delegación la documentación (fichero, clasificación, listado de premiados y crónica).

2) **Funciones del Árbitro Auxiliar:**

Durante el torneo colaborar en el montaje y desmontaje de la sala de juego, atender y resolver reclamaciones, publicar emparejamientos, clasificaciones, listados, anotar resultados, hacer fotos durante el torneo y/o en la entrega de premios, grabar partidas de los jugadores en caso de ser la práctica en ese torneo y otras tareas que le asigne el árbitro principal.

3.- Solicitud de información acerca de las funciones exactas que han de desarrollar y cumplir un director de torneo, en los torneos organizados por la DMDA.

D. Miguel Jiménez Bandera expone que la tarea del director de los torneos es: Elegir la sala de juego y fechas apropiadas, coordinar la actividad del torneo entre árbitros, secretaria y web, velar por que el buen estado del lugar de juego, informa a los árbitros sobre las bases, entregar premios y trofeos, realizar los pagos y envío de la documentación final, seguimiento del cobro de la factura si corresponde.

D. Javier Rubio Doblás se incorpora a la sesión a las 13:46.

4.- D. Antonio Jesús Macías Aguilar expone que hace dos temporadas se eligió a una directiva para el comité de monitores y la delegada no les permitió trabajar como ellos deseaban.

Miguel Jiménez Bandera, responde que ahora tenemos a Florencio como responsable, dispuesto a trabajar y desarrollar cualquier proyecto que presentéis como monitores.

Es el momento de mirar hacia delante.

5.- D. Jesús Román López propone el aumento de la tarifa de los árbitros del 10%.

Miguel Jiménez Bandera, responde que se acaba de aprobar la normativa con las nuevas tarifas, con la aprobación de la asamblea

6.- D. Jesús Román López pregunta sobre mejorar la imagen de la sede de la Delegación.

Miguel Jiménez Bandera, responde que la nueva sede tiene adjudicada una nueva ubicación y que es cuestión de meses que nos traslademos.

6.- D. Fernando Postigo Jiménez, pregunta que quien es el director del torneo por equipos de Preferente y Primera categoría.

D. Miguel Jiménez Bandera, responde que es él.

7.- D. Fernando Postigo Jiménez expone que D. Miguel Jiménez Bandera no puede ser director del torneo por equipos, según se recoge en el artículo 128º del reglamento general de la FADA.

D. Miguel Jiménez Bandera, responde que desconoce dicho artículo, que está en posesión de un documento con el visto bueno del presidente de la FADA, D. Francisco Javier Rubio Doblas, para desarrollar actividades como Director de torneo, árbitro y monitor por no existir incompatibilidad con las responsabilidades y desempeño de las obligaciones de Delegado Provincial.

D. Fernando Postigo Jiménez lee el artículo para conocimiento de los presentes y realiza una solicitud de requerimiento para que D. Miguel Jiménez Bandera informe a la Fada de que ha incumplido el reglamento en la temporada pasada y en esta que comienza.

D. Miguel Jiménez Bandera, y que consultará a la Fada sobre este artículo y responderá por escrito a esta pregunta.

8.- D. Fernando Postigo Jiménez, solicita que se envíe el acta con los cambios realizados del año 2015.

D. Miguel Jiménez Bandera, responde que el libro de actas está presente para su consulta

Se cierra la sesión a las 14:03 horas.

VºBº Miguel Jiménez Bandera

Juan Antonio Rincón Agüera

Delegado Provincial

Secretario DMDA



